

## **Editorial: La Calidad de la Educación Superior: Reflexiones sobre las evaluaciones académicas**

*The Quality of Higher Education: Reflections on academic assessments*

**Gabriela Baltodano-García<sup>1</sup>**

 <https://orcid.org/0000-0002-4921-4144>

Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México

Desde una perspectiva histórica, los sistemas de mejora continua se crearon inicialmente en las empresas japonesas, al fin de optimizar los procesos de producción y es lo que actualmente se denomina control de calidad. Este nuevo movimiento tomó mucha mayor fuerza posterior a la segunda guerra mundial que incluye la utilización de técnicas de control que crean productos o servicios cada vez más aceptados por los clientes. En el ámbito educativo, se generalizan los movimientos de escuelas eficaces en 1960, con el objetivo de administrar los recursos de manera más eficiente. A pesar que el concepto de gestión de calidad nace en las empresas, las universidades son evaluadas a partir de indicadores que miden su desempeño de manera similar.

Conforme a la UNESCO (1996), la educación representa el ámbito más importante para el desarrollo de los países, pero, en las últimas décadas, las instituciones de educación superior Latinoamericanas han planteado diversos desafíos en temas de financiamiento, competencias, investigación, innovación y calidad de enseñanza, lo que dificulta cumplir con los diferentes criterios evaluados por las agencias de acreditación y ranking nacionales e internacionales que las comparan sin considerar sus características heterogéneas y sus contextos sociales que son diversos (Fernández Lamarra, 2012).

Para Egido (2005), los términos evaluación y calidad en el ámbito educativo se relacionan directamente al no poder separarse uno del otro. En tal sentido, no podemos pensar en calidad si no existe un proceso de evaluación previo. Aunque López (1997), sugiere que el concepto de calidad es subjetivo por considerar las opiniones diversas, es planteada como

---

<sup>1</sup>Doctorante en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Becaria CONACYT e Integrante del equipo editorial de la Revista Política, Globalidad y Ciudadanía. Email: baltodanogabriela@gmail.com.

el conjunto de características inherentes que posee un producto o servicio y que además son percibidas por los individuos.

Si bien es cierto, que existen muchos debates sobre las evaluaciones externas y sus metodologías, estas son sumamente necesarias por la mirada objetiva de expertos en el ámbito académico que propicien un mejor desempeño de la institución, sin embargo, para autores Cruz y Quiñones (2012), la autoevaluación tiene efectos mucho más significativos por ser un mecanismo de compromiso institucional.

Aunque los desafíos de las universidades latinoamericanas son muchos, en especial por falta de financiamiento, se deben explorar otras alternativas que promuevan el fortalecimiento de las competencias actuales de estas organizaciones, para que puedan responder a la demanda de los sectores públicos y privados más exigentes en cuanto al conocimiento especializado. En tal sentido, una de las alternativas que se plantean es crear una cultura de calidad que permita la mejora continua, propicie un óptimo desempeño institucional y elevar la calidad de la educación (Marulandia, López, & Mejía, 2013).

Conforme a lo anterior, la Universidad Politécnica de Nicaragua –UPOLI- celebra sus 54 años de servir a la comunidad, a través de su Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas –ECJP- con la difusión de manuscritos, postulados por autores nacionales e internacional en su revista científica Ciencia, Jurídica y Política, debido a esto, sigue contribuyendo a la región Latinoamérica a través de investigaciones que aportan al desarrollo social de la región, a su vez, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas cuenta con importantes programas de investigación, posgrados y extensión en aras de ofrecer educación especializada y calidad.

A partir de esto, la **Doctora Brenda Berthilda Hernández Báez** de la Universidad Politécnica de Nicaragua analiza la temática de las trabajadoras sexuales en Nicaragua desde una perspectiva comparada de la regulación jurídica, a fin de evidenciar la necesidad de regular el trabajo sexual autónomo. En este sentido, expone la discriminación social y vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales, considerando prioritario, la regulación del trabajo sexual autónomo para proteger, tutelar y garantizar los derechos humanos fundamentales del gremio.

Similarmente, **Emma Patricia Muñoz Zepeda** revisa la normativa nacional e internacional ratificada por el Estado Salvadoreño sobre el trabajo infantil para conocer los avances y desafíos en este tema. Este análisis lo realiza en el marco del año internacional de erradicación del trabajo infantil y considera los efectos de la pandemia COVID-19 para crear mecanismos legales e institucionales que ayuden a erradicar el trabajo infantil en El Salvador.

En lo que respecta al derecho al origen de la adopción, la **Doctora Rafaela Inés Urroz Gutiérrez** difunde una importante investigación sobre el Derecho a conocer el Origen Biológico en la Adopción en Nicaragua desde una perspectiva comparada de las legislaciones de los países como España, Argentina, Costa Rica y Nicaragua. Este artículo realiza reflexiones sobre los ejes primordiales para propiciar una reforma a las leyes de familia en Nicaragua.

Por su parte, el **Doctor Pedro Paul Rivera Hernández** presenta su perspectiva sobre la carencia de políticas públicas que ayuden a disminuir la brecha digital en la Educación Superior y la injerencia de la participación ciudadana en su diseño en el área metropolitana de Monterrey, México. Para ello, aborda las brechas digitales que se evidencian a través de la precarización del aprendizaje en el ámbito digital y comprueba la necesidad de crear políticas públicas que aporten a disminuir las desigualdades en Torno a lo digital.

En el mismo contexto, **Armando Sandoval Pierres** comenta el potencial de las fuentes orales para la definición de políticas públicas conforme el caso de la inundación de Irapuato, Gto. México, con esta propuesta, pretende generar y conservar información original e históricamente interesante a partir de recuerdos personales a través de entrevistas grabadas planificadas.

Por su parte **Hugo Salazar Mata, María Gabriela Zapata Morán y Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, nos presentan un artículo en el contexto actual de la pandemia COVID-19, donde analizan la transformación de la participación política de los jóvenes estudiantes universitarios a través de los medios digitales y su aportación para generar confianza desde plataformas de comunicación electrónica a la sociedad.

En otro sentido, **Mariangelis del Carmen Gutierrez Nava y Ydelbys Rosa Pérez Duno** presentan un análisis de bases de datos sobre las que se apoya la innovación en Tecnologías de Información y Comunicación en Empresas públicas venezolanas. Las autoras demuestran que existe un robusto marco legal para impulsar y financiar el desarrollo de innovación en TIC, la formación de innovadores y la creación de espacios destinados a este fin.

En este número en particular, se incluyen dos ensayos académicos en coautoría por Docentes de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, quienes tutoraron las investigaciones de estudiantes de licenciatura en Derecho, lo que representa un esfuerzo por promover en la comunidad universitaria una cultura científica, también, pretende fortalecer las habilidades, construir pensamientos críticos y promover la confianza en los estudiantes que emprender con entusiasmo la investigación.

De eso se desprende el estudio de la delincuencia juvenil en el contexto nicaragüense realizado por **Astrid Berenice Bracamonte Hernández, Carlos Antonio Gutiérrez Niño, Ana Matilde Escobar Isaguirre y Everling Dasnett Aragón Lanuza**, quienes observan y analizan la legislación conforme al cumplimiento de las normas y estándares durante el proceso penal en adolescentes, así mismo, promueven políticas públicas que juzguen los delitos por medio de leyes especiales que garanticen la protección de los Derechos Humanos y garantías fundamentales de los jóvenes **inmersos en este tipo de procesos**.

De la misma forma, **Cristian Rivas-Castillo, Vivian del Carmen Martínez Flores y Verónica de los Ángeles Miranda Zamora** estudian la eficacia de las diferentes medidas implementadas por los países de Nicaragua y Panamá desde una perspectiva comparada, pretende constituir a estas sociedades con información sobre las diferentes estrategias implementadas por estos gobiernos y difundirla para salvaguardar vidas.

## REFERENCIAS

Álvarez Indacochea, B., Alfonso Porraspita, D., & Indacochea Ganchozo, B. (Abril-Junio de 2018). El desempeño laboral: Un problema social de la ciencia. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, IX(2), 1-12. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6596591>

- Coaquira Tuco, C. M. (2018). Modelo para la mejora del desempeño organizacional a través de las prácticas de la gestión de la calidad, gestión del conocimiento y liderazgo transformacional en una universidad privada. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 8(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4676/467657107004/index.html>
- Cruz Núñez, F., & Quiñones Urquijo, A. (enero-junio, de 2012). Importancia de la evaluación y autoevaluación en el rendimiento académico. *Zona Próxima*(16), 96-104.
- Egido Gálvez', I. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa.
- Fernández Lamarra, N. (2012). Universidad y calidad en América Latina en perspectiva comparada: Interrogantes y desafíos. *Avaliação, Campinas; Sorocaba, 17*(3), 661-688. doi:<https://doi.org/10.1590/S1414-40772012000300006>
- Flores Orozco, J. E., Villaseñor Becerra, J. I., & Moreno Arellano, C. I. (Julio-Septiembre de 2015). Perspectivas actuales sobre los rankings mundiales de universidades. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 41-67. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.09.001>
- Gómez Díaz, D. &. (2005). La Gestión del conocimiento y su importancia en las Organizaciones. *Ingeniería Industrial*, XXV(2), 37-46. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433559006.pdf>
- López Rupérez, F. (1997). *La gestión de calidad en educación*. Madrid: La Muralla.
- Marulandía, C. E., López, M. T., & Mejía, M. G. (Mayo-Agosto de 2013). Análisis de la Gestión del Conocimiento en PYMES de Colombia. *Gerencia, Tecnología e Información GTI*, 12(33), 33-43.
- Rosas Huerta, A. (Enero de 2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y cultura*(30), 119-134. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200006)
- UNESCO. (1996). *Learning: the Treasure Within. Higher Education and Education throughout Life*. Recuperado el 19 de 03 de 2021, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590>